

## Vendedores ambulantes y espacio público: De vivanderos, carboneros y aguadoras a vendedores informales



Dolores Echavarría (lavandera). Fotografía Rodríguez, 1896. AF-BPP.

Ya desde la Colonia, algunas personas desempeñaban oficios que requerían el desplazamiento de un lugar a otro dentro de los villorrios o poblados ofreciendo sus productos. Cada una de estas personas se les reconocía por la mercancía que ofrecían, el lechero, el frutero, la aguatera o aguadora ofreciendo el agua para las labores domésticas. En la actualidad las personas que se desplazan dentro de las ciudades ofreciendo mercancías o productos comestibles se les conoce como vendedores ambulantes y su trabajo se clasifica en la categoría de “empleo informal”. El oficio de vendedor ambulante ha terminado en cierto modo por ser un medidor que da cuenta de la situación social y económica de las ciudades, de esta manera las poblaciones donde proliferan mayor cantidad de empleados informales o vendedores ambulantes suelen asociarse con un alto porcentaje de desempleo, falta de oportunidades para los ciudadanos y la no inclusión social de los mismos.

Uno de los oficios comunes en la colonia era entonces el de vendedor de mercancías en la calle, el cual fue conocido como buhonero. Estos personajes recorrían las calles con diferentes mercancías que compraban a los artesanos para revender, luego se ubicaban en un lugar fijo y pregonaban sus productos, entre los cuales había tinajas, ollas de barro, canastos, abanicos y esteras entre otros. Otra palabra para designar estos comerciantes era el término mercachifles, aunque esta palabra desde la colonia siempre tuvo un término más despectivo y se usaba para designar los comerciantes cuya mercancía era de poca importancia.

Los aguadores y aguadoras fueron muy populares hasta principios del siglo XX, posteriormente la instalación del acueducto permitió que el agua lle-

gara a cada vivienda por medio de una tubería. Para el caso de Medellín el oficio de aguadora fue desempeñado en su mayoría por mujeres que cargaban sus tinajas de barro sobre la cabeza, iban de casa en casa ofreciendo el vital líquido, algunas de ellas también eran lavadoras, oficio que desempeñaban en las quebradas de la ciudad, especialmente en la Santa Elena y el río Medellín.

El leñador cortaba y ofrecía la leña, la cual cargaba a su espalda. Este oficio en particular fue continuado hasta principios del siglo XX. La luz eléctrica y las modernas estufas, fueron acabando poco a poco con este oficio. Además del leñador estaba quien producía y vendía el carbón a quien se conocía como el carbonero. Hicieron parte también de este repertorio los vendedores de quesito y los vivanderos, quienes vendían dulces, y alimentos. Estos últimos siguieron subsistiendo a principios del siglo XX con la construcción de la plaza de mercado de Guayaquil, los actuales vendedores y vendedoras de comida ambulante representan una nueva generación de vivanderos que aun recorre las calles de la ciudad ofreciendo comida en determinados sitios y eventos especiales.

Las quesiteras, y los quesiteros que también los hubo, vendían además de quesitos caseros, huevos, y moras de castilla y brevas. La venta de estas últimas se hacía por “puchas”, medida por una cajita de madera de dimensiones precisas. “*Los vendedores de queso solo aparecían los lunes por las calles y los demás quesiteros aparecían con surtido fresco que venían de Santa Elena, Guarne, Rionegro, La Ceja, San Pedro, Girardota y demás poblaciones cercanas y con buenas lecherías*”<sup>1</sup>.

1 García Londoño, Carlos E. (1995) *Niños trabajadores y vida cotidiana en Medellín 1900-1930* Tesis de grado en historia. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Pág. 62.

Estos oficios no siempre fueron des-  
empeñados por personas adultas, en  
muchos casos los niños y niñas eran  
obligados a trabajar para aportar a las  
precarias economías domésticas de  
sus familias.

El universo callejero fue el otro fren-  
te de trabajo en el que se desarrollie-  
ron los niños medellinenses de prin-  
cipios de siglo. El crecimiento de la  
ciudad, los nuevos usos y costumbres  
y el acelerado ritmo que paulatina-  
mente iba adquiriendo la vida urbana  
generalizaron las ventas ambulantes<sup>2</sup>.

Entre estos niños que recorrían las  
calles para ganarse el sustento se en-  
contraban lustrabotas, aguateros o  
aguadores, carboneros, vivanderos y  
niños pordioseros que pedían la ca-  
ridad pública, algunos de estos niños  
se habían fugado de sus casas o eran  
mandados por sus padres o personas  
mayores. Un caso particular fueron  
los niños tinteros quienes inundaron la  
ciudad con su presencia en la década  
de los veinte del siglo pasado.

A comienzos de los años veinte, a  
unas hermanas de apellido Melguizo  
se les ocurrió la idea de vender pocil-  
los de tinto en las calles. Contrataron  
muchachos para que cargaran termos,  
pocillos, y platos de porcelana, azúcar  
y cucharitas en una caja de madera  
bien presentada, que colgaban en sus  
hombros por medio de una correa.

*“Vendiendo café de oficina en oficina,  
de tienda en tienda, a la salida del tea-  
tro, en el Parque de Berrio y el Parque  
Bolívar; estos chicos tuvieron un éxito  
tremendo. Cada muchacho vendía un  
promedio de cuarenta pocillos de café  
al día, a dos o tres centavos el pocillo,  
pudiendo llevar a casa cincuenta centa-  
vos de pago”*<sup>3</sup>.



*Vendedores de escobas. Fotografía:  
Daniel A. Mesa, 1925. AF-BPP.*

Cuando en los años cuarenta los ba-  
res, restaurantes y cafés empezaron a  
vender café de una forma más higié-  
nica, los niños tinteros fueron desapa-  
reciendo paulatinamente, las tinteras y  
tinteros actuales son la versión moder-  
na de aquellos niños que recorrían la  
ciudad con sus cajones y pocillos de  
loza. Actualmente tinteras y tinteros  
llevan termos y pequeños vasos des-  
echables, estos personajes recorren  
también las calles de la ciudad ofre-  
ciendo su producto líquido, muchos  
de ellos venden en sitios fijos como el  
Parque Berrio o el Parque Bolívar. Es  
decir, los mismos lugares en los que  
inicialmente se inició la venta del tinto  
en las primeras décadas del siglo XX.

Ya estamos llegando al remate de la calle en  
el costado occidental, a la esquina que nos  
señala un remolino de mujeres arrastrando  
sus coches infantiles. (...) Los siete días a la  
semana, las 24 horas del día dos despacha-  
dores se encargan de llenar los termos de  
300 tinteras —el 90% son mujeres— que  
inician sus recorridos con la esperanza de

<sup>2</sup> *Ibid.* pág. 55

<sup>3</sup> Constantine Alexander Payne. Revista Faes N° 1. Medellín Pág. 58

cambiar los brebajes por monedas de 200 contantes y sonantes. (...) Al fondo del local está el lavadero de termos y un pequeño depósito de cochecitos en turno de ser adecuados para el nuevo trajín. Un archivador pequeño, un sello, una alucinante caneca azul que despide un resplandor de azúcar Manuelita y un arrume de bolsas de 150 gramos de café instantáneo completan la planta de producción<sup>4</sup>.

En 1892 se autoriza la construcción de un mercado cubierto en el barrio Guayaquil. Esta obra significaría en los años siguientes, una atracción para vendedores de todo tipo que poco a poco fueron haciendo su aparición en las afueras del mercado y que se intensificaron aún más con la llegada del ferrocarril a la estación cercana a la plaza.

A la una de la tarde del sábado 23 de junio de 1894, matronas, obispos, sacerdotes, generales, ricos, empleados públicos, señoritas, campesinos, mendigos y miles de curiosos conocieron el edificio más grande de Medellín en el siglo XIX.

Vieron al ilustrísimo obispo Joaquín Pardo y Vergara levantar su mano para bendecir la plaza de mercado de Guayaquil. Escucharon decir “progreso” y “moderno”, palabras nuevas, en los discursos del general Cándido Tolosa y del señor Isaac Rendón<sup>5</sup>.

Posteriormente alrededor de la plaza se ubicaron las vivanderas, los lustrabotas, los mendigos, los mandaderos y mercachifles. Igualmente, desde finales del siglo XIX ya llegaban a la Plaza de Flórez campesinos de Santa Elena los cuales cargaban a su espalda flores y otros productos que vendían en los alrededores de la plaza y otros sitios de la ciudad.

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX la ciudad se configura como centro del comercio del departamento y buena parte del país, a ella llegaron comerciantes y empresarios que definieron con su actividad el carácter industrial de la nueva metrópoli que continuó configurándose en las siguientes décadas del siglo XX.

En síntesis, la configuración urbana de la ciudad de Medellín de finales del siglo XIX y mediados del XX, representó para la clase económica dominante la posibilidad de incidir directamente en la ciudad pólisis, es decir en la toma de decisiones, definición y organización del espacio físico urbano. Esta situación se logró en parte gracias al posicionamiento que los agentes económicos, representados en la Sociedad de Mejoras Públicas, tenían en los escenarios de decisión pública como el Concejo Municipal y en las distintas estancias municipales. Pese a ello, y al creciente interés de estos agentes, no se instituyó en la ciudad, una concepción muy clara del espacio público, por el contrario, predominaba el concepto de la ordenación del espacio urbano, en el contexto de una ciudad naciente, donde la higiene y la belleza sirvieron de pretexto discursivo y legitimador de las acciones de control y ordenamiento de la ciudad<sup>6</sup>.

A principios de la década de los cincuenta del siglo XX con el éxodo masivo que provocó la violencia desatada por los partidos tradicionales, se debió intensificar la presencia de trabajadores informales no solo en la Plaza de Guayaquil, sino en otros sitios de la ciudad. Sin embargo, los conflictos más agudos con los vendedores ambulantes debido al uso del espacio público surgirían a partir de la década de los setentas y se agudizarían gradualmente desde la década de los ochentas.

4 Periódico Universo Centro N° 15 agosto 2010

5 Betancur, Jorge. (2000) *Moscas de todos los colores. Significado histórico del barrio Guayaquil de Medellín 1894-1934* Bogotá Ministerio de Cultura. 35

6 Vergara Arias, Marcela (2007) *Conflictividad urbana en la apropiación y producción del espacio público: estudio de caso: bazares populares como alternativa de recuperación del espacio público en el centro de Medellín*. Medellín. Tesis magister en estudios urbanos regionales Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Pág. 60



Vendedora de arepas.  
Fotógrafo: León Ruiz, 1974. AF-BPP

Históricamente en Medellín el tema del espacio público toma protagonismo luego de la destrucción en un incendio de la plaza de mercado de Guayaquil en 1968, este acontecimiento hace que los antiguos y nuevos vendedores se aposten en las calles cercanas a la plaza, conformando lo que se conocería como “el Pedrero”. Posteriormente con la eliminación del Pedrero, los venteros ambulantes fueron reubicados en la Plaza Minorista José María Villa, la cual fue inaugurada el 15 de agosto de 1984.

Muchos de los venteros que trabajaban allí se dispersaron por las calles aledañas desbordando el orden previsto, lo que generó el imaginario no solo gubernamental, sino también colectivo de la ciudad, la percepción de estos habitantes como indeseables. Para desalojar los venteros, la administración pública ensayó diversos mecanismos de presión como: decomisar sus productos, multarlos, destruir sus puestos, suspenderles parcialmente los servicios públicos entre otros <sup>7</sup>.



Tipica (vendedor ambulante).  
Fotógrafo: Gabriel Carvajal, 1957. AF-BPP

Esta proliferación de vendedores ambulantes a finales de la década de los sesenta coincide con el incremento de las tasas de desempleo que comenzaron su ascenso vertiginoso a lo largo de la década de los setenta y que se agudizó aún más en la década de los ochenta lo que conllevó a que finalmente la administración municipal decidiera crear un departamento especializado en la administración del espacio público.

(...) en 1987 se creó el Departamento de Administración del Espacio Público, con la intención de trascender las acciones de control represivo y acudiendo a estrategias de concertación y negociación con los vendedores ambulantes. Con esta entidad, se articula de forma más orgánica el tema de la ocupación del espacio público en la ciudad, y cuyas acciones se dan de forma sistemática, a través de lo que hoy se conoce como la oficina del Espacio Público, organismo que depende de la Secretaría de Gobierno Municipal <sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Pérez Álvarez, Alexander. (2004) *Maniobras de sobrevivencia en la ciudad: territorios del trabajo infantil y juvenil en espacios públicos del centro de Medellín*. Medellín. Tesis magister en hábitat. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Pág. 46

<sup>8</sup> Vergara pág. 101

La década de los noventa, inicia con nueva constitución la cual ratifica los derechos como ciudadanos, en el marco del nuevo orden urbano la nueva constitución se utiliza como referente en la promoción de nuevos procesos y mecanismos de participación ciudadana.

Si en el ochenta el proceso de urbanización se caracterizó por la baja capacidad del Estado de intervenir en la regulación y adecuación de los distintos sectores en la ciudad, en el noventa, la legitimación se buscó a través de los procesos de planificación, aprovechando el marco institucional y los procesos de descentralización que se intuyeron en esta década. Es importante recordar que en 1984, fue aprobada en el país la Ley Orgánica de Planeación, cuyo propósito fue establecer los mecanismos y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes contemplados en la constitución política<sup>9</sup>.

## Espacio público

En el “Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenamiento del territorio” se define el espacio público de la siguiente forma:

Áreas de la ciudad de propiedad pública y acceso libre. (...) A la vez, la cantidad y calidad de los espacios públicos de una ciudad es uno de los elementos fundamentales en las condiciones de vida urbana. Por ello, su creación reciente en el interior de unas áreas urbanas progresivamente revalorizadas es una muestra de cultura urbanística y suele ir en concordancia con los niveles de desarrollo global de una sociedad<sup>10</sup>.

Hasta mediados del siglo XX, la configuración urbana había representado para la clase política dominante la posibilidad de ejercer control, mediante los discursos higienistas franceses e ingleses que se posicionaron

en la pequeña ciudad naciente de Medellín en las últimas décadas del siglo XIX, de esta manera la limpieza, el orden, y la hermosura de las zonas públicas se presentaron como elementos que validaban los discursos del poder, pero que al mismo tiempo segregaba, ya que algunas zonas de la ciudad solo se podían contemplar, más no hacer uso de las mismas.

El espacio público se presenta como condición del concepto de ciudad y calidad de vida de la misma, su uso es de carácter social y en él se representan las formas del ser, el estar y la cultura de quienes habitan una ciudad. Además de su función social en estos espacios se ubican el ornato y ambientación de la ciudad. Como espacio social el espacio público propicia el encuentro e interacción de los habitantes,



Vendedora. Fotografía: León Ruiz, 1974. AF-BPP.

así como la circulación de los mismos. Por lo tanto, el espacio público existe como apropiación de lo colectivo, siendo esta su razón de ser. Nunca supone la exclusión de otro u otros, ya que el carácter del mismo es de disfrute y uso de todos.

Para la accesibilidad y disfrute del espacio público por parte de todos los ciudadanos, la administración pública

<sup>9</sup> Vergara pág. 65

<sup>10</sup> Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenamiento del territorio Florencio Zoido, Sofia de la Vega et alter; 2000: Pág. 152

asume el rol de poseedora de ese espacio público con el fin de administrarlo, adquiriendo control sobre él a través de la legislación.

El espacio público es tanto un concepto jurídico de valores sociales que se transforma según las necesidades del discurso del poder en cada tiempo. Por lo tanto, como espacio de valores sociales siempre cambiante este no se define por lo que en él existe o contiene, es decir no se define por su equipamiento (plazas, avenidas, parques, calles, aceras, entre otros) ni por su ornamentación (jardines, árboles, monumentos entre otros) sino que está sometido a las disertaciones jurídicas y operativas de los discursos hegemónicos: *“En primer lugar, el espacio público aparece como un concepto jurídico, asociado al derecho colectivo y a la función social del espacio; para lo cual se ve regulado y sometido a normatividades específicas derivadas de la administración pública”*<sup>11</sup>.

Pero el espacio público no solo es un concepto jurídico, sino que también es un concepto socio – cultural, que lo reconoce como lugar propio para relacionarse e identificarse y como tal suele ser expresión comunitaria. Las ciudades tienen dinámicas propias y, en tal sentido, los comportamientos de sus habitantes pueden recrear o crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que estaban previstos como tal. Estos pueden ser abiertos o cerrados, de paso o para estacionarse, y en esta medida, lo que define la naturaleza del espacio público sería su uso y no su estatuto jurídico.<sup>12</sup>

Como concepto social y cultural el espacio público refleja fielmente los destinos de la ciudad, en él se leen sus carencias y sus abundancias materiales así como el bienestar o malestar de los ciudadanos. En él también convergen las diferentes formas de habitar la

ciudad, así como también se definen lugares y sitios de centralidades en los cuales coinciden los diferentes rostros de la ciudad.

Desde los discursos estructurantes del poder político se ha pensado el espacio público como espacio para el orden y la norma. Estos poderes políticos temen a otras manifestaciones que no sean las previstas para dichos espacios, ya que se piensa que desde allí nace lo delictivo y lo anárquico, además también se asocia al desorden y lo sucio en la ciudad. Dentro de esas manifestaciones no normativas en el espacio público están las múltiples formas de la sobrevivencia económica a las cuales obliga el desempleo como las ventas ambulantes; por lo tanto, desde el punto de vista normativo a los vendedores ambulantes se les considera transgresores e invasores del espacio público.



Vendedora.

Fotógrafo: Gabriel Carvajal, 1944. AF-BPP

---

JUAN FERNANDO HERNÁNDEZ:

Historiador y Magister en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Tesis meritatoria como magister en hábitat, por el trabajo *Habitantes solitarios: Poéticas del habitar en la vida doméstica*. Investigador y articulista en áreas como historia, arte, cultura, antropología urbana y hábitat.

<sup>11</sup> Pérez. Pág. 43

<sup>12</sup> Ibíd. 44